

¡Oye tú, agarra eso y tráelo pa' cá! O sobre la importancia de tener un nombre

IVÓN M. RAMÍREZ MORILLO

Herbario CICY, Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (CICY).
Calle 43 No. 130 x 32 y 34, Col. Chuburná de Hidalgo, 97205,
Mérida, Yucatán, México
ramirez@cicy.mx

No es lo mismo cuando nos llaman por nuestro nombre, que por un nombre equivocado, ¿cierto? Olvidar el nombre de alguien o algo y peor aún, asignarle un nombre incorrecto, puede traer graves consecuencias. Si somos capaces de entender la importancia de tener un nombre propio para nosotros, ¿no creen que se aplique el mismo principio a todos los organismos? ¿Queremos conservar, proteger las especies, la diversidad? ¿Cómo hacerlo si ni siquiera sabemos cómo se llaman? Platicaremos brevemente sobre la información que hay envuelta en el nombre de un organismo y por qué no es un asunto trivial llamarlo de cualquier manera.

Palabras clave: Ciencia básica, nomenclatura, sistemática, taxonomía.

Considero que todos entendemos la importancia de tener un nombre. De hecho, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México, reconoce entre los XX derechos allí enlistados para los niños, el Derecho a la Identidad. La identidad la da un nombre, mismo que encierra un origen, una nacionalidad, una historia. Así, seguramente hay varias personas con el apellido Calderón, muchas de nombre Carmen, pero cuando decimos: Carmen Frida Kahlo Calderón, todos entienden que nos referimos a una de las más grandes artistas mexicanas. Su nombre contiene su origen, su nacionalidad, su historia, sus logros, sus locuras, sus excentricidades. Frida fue aquella niña que nació en Coyoacán el 6 de julio de 1907, ella tiene su propia historia, ¿me explico? Ahora, así como nuestra querida Frida, ¿no piensa usted que cualquier organismo u objeto tiene el mismo derecho de tener un nombre, y que por el mismo se le llame o identifique?

Existen casos donde por ejemplo, dos personas tienen exactamente el mismo

nombre y ¡válgame Dios los problemas que eso pueda traer! Dos nombres iguales aplicados a dos organismos diferentes, traen asociada la misma problemática. Estos nombres duplicados se conocen como homónimos y aunque no es raro que suceda entre nosotros, para los nombres en latín aplicados a diferentes especies de organismos, no sucede (o no debería suceder), ya que los códigos que regulan la aplicación de nombres científicos, lo prohíben y es claro entender por qué.

¿Qué hay con los nombres comunes? ¿Hay algún problema? Porque eso de andar aprendiendo latín, una lengua muerta, como que no se nos hace, ¿cierto? Les platico un ejemplo: una planta puede ser llamada por su nombre común (si lo tiene), pero ese nombre funciona bajo ciertas circunstancias: lo que nosotros llamamos aquí en Yucatán “llovía de oro” (*Cassia fistula* L., una especie de la familia de los frijoles, Fabaceae), es nativa de India y sur de Asia donde recibe el nombre de kondrai, mientras que en Suramérica se le llama caña fistola o caña fistula.



Figura 1. *Cassia fistula* L. (Fabaceae), “lluvia de oro”. (Fotografía: Germán Carnevali).

Es claro que si usted pregunta por un “kondrai” en este lado del mundo, lo miraran con gestos de asombro y hombros encogidos, porque nadie conoce una planta acá con ese nombre. Pero si usamos el nombre “lluvia de oro”, ahí sí, rapidito nos enseñan al lindo árbol con sus majestuosos racimos colgantes de flores amarillas (Figura 1). Pero muévase tantito a Veracruz y pregunte de nuevo por la “lluvia de oro”: allí ese nombre también se le asigna a una especie de orquídea,

Oncidium sphacelatum Lindl. (Figura 2). ¿La moraleja? Los nombres comunes no son universales, cambian con el tiempo y la geografía, con el idioma y la cultura y, por ello, tienen aplicación restringida.

Entonces la identidad certera la da el nombre científico; sin discusión, así como a usted se la da su nombre completo y no un apodo. Un caso muy local: lo que llamamos *Hechtia schottii* Baker, es una especie de bromelia endémica de Campeche y Yucatán, en México, y el binomial



Figura 2. *Oncidium sphacelatum* Lindl. (Orchidaceae), “lluvia de oro”. (Fotografía: Germán Carnevali).

(género y especie) transmite un concepto de especie, con sus límites de variación con respecto a especies similares, nos comunica sobre sus afinidades de parentesco, además de su lugar de origen, entre otras cosas. ¿Cómo se le asignó ese nombre? El ejemplar de herbario que se usó para describirla, (el “tipo nomenclatural” que fija el uso del nombre), lo colectó un señor de nombre Arthur Carl Victor Schott, un artista, topógrafo, cartógrafo, geólogo y además botánico, que anduvo pegando brincos por estas tierras entre los años 1864-1866, y por eso se la dedicaron. El nombre genérico *Hechtia*, es en honor a un señor de origen alemán de nombre Julius Gottfried Conrad Hecht (1771-1837), consejero del rey de Prusia, ¡gente importante! La última partícula del nombre, Baker, es el apellido del botánico que describió la especie (la primera propuesta de novedad, algo similar a presen-

tar a la quinceañera en sociedad). ¡El trinomio *Hechtia schottii* Baker involucra y atesora mucha información!

Actualmente, o para ser sincera, hace ya varios años, el trabajo del taxónomo se ha visto desmeritado, ya que creen que el asunto de identificar especies es un trabajo que no está en lo que ahora consideran “tecnología de punta”. La verdad es que si no conocen las especies con las que trabajan, están en serios problemas. Imaginen esta descripción en la etiqueta de un producto: “Este producto contiene extractos de una planta” o “Este producto contiene extractos de *Aloe sp.*, *Solanum sp.*, *Papaver sp.*”, es como que nos identificarán solo por nuestro apellido... ¿Cuántos en este país se apellidan, digamos, Pérez? Griten Pérez no más y verán... o acá en estas tierras yucatecas, grite “Pech” o “Chan” y verán cuantos responden. El nombre de un organismo debe ser

completo, no a medias, ya que dejaría fuera una gran parte de la información; si no está completo el nombre, no otorga identidad inequívoca.

El otro extremo de no tener nombre que identifique de forma certera, es tener el nombre equivocado. Hay grupos de plantas, por ejemplo, que contienen compuestos tóxicos. Pensemos en el tomate, jitomate, tomate rojo, tomate saladet...ok, es decir, *Solanum lycopersicum* L. Otras especies de este género (*Solanum dulcamara* L., *S. nigrum* L. y *S. tuberosum* L.) contienen un glucoalcaloide, la solanina, que tiene acción hemolítica y en casos graves o de alta sensibilidad, puede conducir a un edema cerebral. Imagínense que llamemos *Solanum lycopersicum* a *Solanum dulcamara* ¡Pecado!....podemos terminar del otro lado... ¡en el más allá!

Hoy en día la ciencia se está volcando

a buscar proyectos aplicados, a buscar la cura contra enfermedades hasta ahora incurables, de padecimientos que si no mortales, molestos, que disminuyen la calidad de vida y es allí, donde deben contar con la experiencia del taxónomo para que le identifique la especie o, mediante un análisis filogenético, le recomiende a un pariente cercano que pueda tener compuestos con las mismas propiedades. Para nosotros es lógico pensar, por ejemplo, que si queremos trasplante de algún órgano, tenemos que buscar a un pariente nuestro cercano, pero con el resto de los organismos, ¿cómo podemos saberlo? Con el análisis de toda la evidencia posible (morfológica, molecular, etc.) y con la elaboración de árboles filogenéticos, que nos permiten explorar hipótesis sobre las relaciones de parentesco.

Desde el Herbario CICY, 9: 28–31 (9-Febrero-2017), es una publicación semanal editada por el Herbario CICY del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., con oficinas en Calle 43 No. 130, Col. Chuburná de Hidalgo, C.P. 97200, Mérida, Yucatán, México. Tel. 52 (999) 942-8330 Ext. 232, www.cicy.mx/Sitios/Desde_Herbario/, webmas@cicy.mx. Editor responsable: Ivón Mercedes Ramírez Morillo. Reserva de Derechos al Título Exclusivo No. 04-2016-041413195700-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN: 2395-8790. Responsable de la publicación: José Fernely Aguilar Cruz, Calle 43 No. 130, Col. Chuburná de Hidalgo, C.P. 97200, Mérida, Yucatán, México. Fecha de última modificación: 9 de febrero de 2017. Las opiniones expuestas por los autores no necesariamente expresan la postura del editor de la publicación. De la misma manera, la responsabilidad sobre la veracidad y la precisión de los contenidos, le corresponde totalmente a los autores de los ensayos.